Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

YERBA BUENA, 05 FEB 2015

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 032

VISTO: El Contrato de Obra Pública suscripto el 08/01/15, entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Empresa **"Proyecto Norte S.R.L."**, representada por el Sr. Ramiro Fagalde, D.N.I. N° 27.365.653, en su carácter de Socio Gerente de dicha Empresa; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del mismo es la ejecución de la Obra Municipal denominada: ***"Pavimento de Hormigón en Pje. La Estación desde calle Sarmiento hasta Final*** *– Plan Nacional Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria"*;

Que el mencionado Contrato de Obra se regirá con sujeción a las cláusulas y condiciones especificadas en el mismo, entre las cuales se encuentra especificada la normativa legal en la que se encuadra la obra que nos ocupa;

Que por Decreto N° 467/14 (fs. 39/40) -recaído en el Expte. N° 14.868-M17-S-14, en su Artículo Primero, se aprueba la documentación obrante en dicho Expte., correspondiente a la mencionada obra y en su Artículo Segundo se adjudica a la citada Empresa la ejecución de la obra en cuestión, por el importe de $192.995,00 (pesos ciento noventa y dos mil novecientos noventa y cinco con 00/100);

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBASE, en todos sus términos, el Contrato de Obra Pública suscripto el 08/01/15, entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Empresa **"Proyecto Norte S.R.L."**, representada por el Sr. Ramiro Fagalde, D.N.I. N° 27.365.653, en su carácter de Socio Gerente de dicha Empresa, con domicilio legal y especial en calle Frías Silva N° 1.136, Yerba Buena, Tucumán, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE del presente Decreto a la Empresa Contratista, a través del Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a sus efectos.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento las áreas municipales pertinentes a través de la Secretaría de Hacienda, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

MEC.

Arq. JULIO CARRERA PIEDRABUENA
SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
TUCUMAN

HECTOR ANTONIO CAFERRO
PRESIDENTE H.C.D.
A/C INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD de YERBA BUENA